



MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO N° 1822/26

San Martín de los Andes, 03 AGO 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Turismo, y;

CONSIDERANDO:

Que se requiere el servicio de difusión del destino turístico en medio de comunicación "Descubrí tu Destino".

Que el Sr. NORDENSTROM DIEGO NICOLAS reúne los requisitos necesarios para brindar el servicio.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: VALIDESE la contratación con el Sr. **NORDENSTROM DIEGO NICOLAS, CUIT N° 20-37781425-9**, para prestar el servicio de difusión del destino turístico en medio de comunicación "Descubrí tu Destino" a través de 12 salidas diarias por mes en radio+web y banner medium rectangle para el sitio web www.descubrituestino.com, por un monto mensual de \$ 181.500(pesos ciento ochenta y un mil quinientos) haciendo un monto total de **\$ 1.089.000(pesos un millón ochenta y nueve mil)**, desde el **01 de julio al 31 de diciembre de 2026**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

Marta S. Bayardo

Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Alejandro J. Apaolaza
Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A

Carlos Saloni
Dr. Carlos Saloni
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes